


Contratación de Instructores para Biliguismo CMM 2020

Jairo Ivan Marin Masmela <JMARIN@sena.edu.co>

Mar 04/02/2020 13:34

Para: Diego Armando Cristancho Cristancho <dcristanhoc@sena.edu.co>

CC: Claudia Maria Martinez Zuluaga <cmartinezz@sena.edu.co>; Maria Carolina Canas Jaime <mcanasj@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Concepto Técnico Prueba Aptis.docx; Verificación de perfiles para instructores de Bilingüismo-SENA 2019.pdf; C.I.(IMG)-3-2017-000237-(1)-16060- _ ORIENTACIONES BILINGUISMO vigencia 2.pdf;

Buenas Tardes Diego Cristancho

Con toda atención envié concepto frente a la contratación de Instructores para Biliguismo, envié lineamientos dados a la fecha por parte de la Dir. general, circulares y demás documentos necesarios, desde la subdirección del Centro Metalmecánico me acojo a la circular 3-2017-000237, en donde se establecen las orientaciones para la formación en lenguas que se maneja en la actualidad en los centros de formación a nivel nacional.

Agradezco su gestión en el tramite de la contratación de estos instructores.

Cordial Saludo,



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

JAIRO IVÁN MARÍN MÁSMELA

Subdirector

Centro Metalmecánico

Regional Distrito Capital

Carrera 30 17B – 25 Sur, Bogotá, Colombia

Tel.: +57 (1) 5960080 Ext. 14907 - 14912

jmarin@sena.edu.co

www.sena.edu.co

